



Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Salud Pública y Asistencia Social ha considerado el proyecto de comunicación **41232 CD - FP - PS** del señor diputado Lenci, por el cual se solicita disponga informar en relación al Dengue y respecto de la próxima temporada de circulación del mosquito; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto con modificaciones:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, en relación al Dengue y respecto de la próxima temporada de circulación del mosquito, informe lo siguiente:

- a) si se realizó un mapa de la enfermedad en relación a los casos que se presentaron durante el transcurso del año;
- b) acciones epidemiológicas, de zoonosis y vectores llevadas a cabo con el objetivo del seguimiento de la situación de la enfermedad en la Provincia;
- c) acciones de coordinación realizadas con las Municipalidades y Comunas a los fines del abordaje de nuevos casos atento a la proximidad de la época de mayor circulación del Dengue;
- d) asistencia financiera que se destinó a las Municipalidades y Comunas a efectos de la adquisición de equipamiento para rociado espacial, vehículos, insecticidas, repelente, entre otros;
- e) acciones que se llevaron adelante a los fines de la detección temprana de casos;
- f) protocolos interinstitucionales de gestión de la información para el seguimiento y control de la enfermedad;
- g) jornadas de sensibilización y participación intersectorial; y,



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

h) campañas realizadas en medios de comunicación y redes sociales a los fines de combatir esta enfermedad.

Sala de la Comisión en Zoom, 10 de febrero de 2021.

**FIRMANTES: CIANCIO – ARMAS BELAVI – BRAVO – CORGNIALI –
DONNET - HYNES**